

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/guia-para-conseguir-y-usar-la-hoja-de-coca-en-bogota/
FECHA ORIGINAL	11 de July de 2017 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Sebastián Serrano
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	7b53045173adc1f6 – huella del cuerpo archivado, calculada el 18 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Ambulante · Bulevar · Coca · Cocaína · Cuc · Sierra Nevada · Tiendas
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Guía para conseguir y usar la hoja de coca en Bogotá

Por **Sebastián Serrano** · Publicado originalmente el **11 de July de 2017** en ¡PACIFISTA!

¿Dónde comprarla, de dónde traen la mejor y qué es ese polvo blanco que se necesita para mascarla? Aquí todas las respuestas.

Atrás quedaron las épocas en las que para Colombia la coca era “la mata que mata”. Hoy en día las hojas de coca y sus derivados se consiguen fácilmente en las tiendas naturistas. Se trata de un mercado que ha ido creciendo desde los tapetes de los mercaditos hippies hasta tener sus propios locales en centros comerciales de Bogotá

¿Pero para qué sirve la dichosa hoja, dónde puede conseguirse en Bogotá y qué tan legal es venderla? Les presentamos nuestra guía para conseguir y usar hoja de coca en la ciudad:

¿Dónde la venden?

La coca y sus derivados han estado desde hace rato en los circuitos de los mercados de las pulgas, las ferias naturistas y plazas de hierbas. Hoy, existen en Bogotá al menos tres locales que se especializan en comercializar la hoja y otros derivados como té, harina, galletas y pomadas.

La Embajada de la Coca, en la candelaria, tiene un restaurante que prepara crepes con harina de coca y es muy popular entre los turistas. Coca Zagradah, en el centro comercial Bulevar, tiene sus papeles de la DIAN exhibidos junto a la registradora y un surtido de productos que va desde la hoja tostada, hasta las “biocapsulas de coca” (que según dice su descripción son energizantes, mejoran la digestión y combaten el sobrepeso). Wayra Coca, en el segundo piso del centro comercial Galerías, exhibe sus productos de coca junto a varias docenas de gorros, mochilas y otros tejidos indígenas.

¿Por qué la gente la compra?

Los vendedores (y su clientela) aseguran que la hoja de coca tiene efectos positivos en el sistema digestivo y que ayuda a regular el azúcar. Quienes usan las pomadas afirman que ayudan a tratar el dolor y las inflamaciones y quienes la mastican aseguran que mejora el estado de ánimo y es una buena fuente energía.

Sin embargo, quizá el daño más grave que la prohibición le ha hecho a la hoja de coca ha sido apartarla de la investigación, por lo que no hay evidencia científica que corrobore sus efectos. Por eso aún hoy no sabemos a ciencia cierta para qué sirve y cuál es la mejor manera de utilizarla. El estudio más completo que existe de la hoja fue adelantado por el etnobotánico James Duke de la universidad de Harvard, hace 42 años.

En [ese estudio](#) los científicos analizaron el valor nutricional de la hoja de coca y encontraron que 100 gramos –cuatro paquetes pequeños de papas– “satisfacen por completo los requerimientos dietarios de calcio, hierro, fósforo, vitamina A, vitamina B2 y vitamina E de un hombre adulto”.

El estudio, que es citado en los empaques de todos los productos de coca, también afirma que la hoja contiene más proteína que las nueces, más fibra que las verduras y casi tantos carbohidratos como los cereales. Todo sea dicho, en ese entonces los investigadores de Harvard también advertían que “la presencia de alcaloides y la posible presencia de residuos de insecticidas sugieren precaución antes considerar la hoja como fuente de alimento”.

La inexistencia de mayor investigación ha hecho que la reputación de la coca se construya a partir de [abundantes testimonios que dan cuenta de su efectividad](#).

¿Masticar?

Si ya existe en el mercado un surtido de galletas, chocolates, té, harinas, cremas y lociones que buscan aprovechar las virtudes de la hoja, ¿por qué alguna gente sigue prefiriendo masticar las amargas hojas tostadas de la planta?

Primero, porque es la manera más tradicional de usar la planta, tal y como hacían y siguen haciendo culturas indígenas tradicionales en nuestro continente. Segundo, porque aparte de todos sus nutrientes una hoja de coca también contiene **contiene entre un 0.1 y un 0.9%** de cocaína, el alcaloide que la hace analgésica y estimulante.

En la mayoría de productos derivados esta microdosis de cocaína está tan diluida que no tiene ningún efecto. Para acceder a ella es necesario masticar la hoja y agregarle alguna sustancia alcalina –usualmente cal o bicarbonato de sodio. La mezcla de sustancia alcalina y hojas de coca en presencia de saliva crea una reacción química que libera la cocaína y otros alcaloides que se encuentran en la planta, los cuales son absorbidos por el cuerpo a través de las mucosas de la boca.

Tanto la hoja tostada de coca, como la cal se pueden conseguir en las mismas tiendas que venden los derivados de la coca en Bogotá. Hoy en día, 50 gramos de hoja de coca tostada valen entre 10 y 13 mil pesos y como el café, tiene denominación de origen: la hoja que se consigue en Bogotá suele venir del Cauca o de la Sierra Nevada. Entre los conocedores las hojas de la sierra son más apreciadas por su sabor y efecto.

Sin embargo, mascar hoja de coca no es para todo el mundo: primero porque el arte de pasar horas con un manojo de hojas tostadas en la boca no es una habilidad muy común entre la gente de la ciudad. Segundo, porque al entrar en contacto directo con la piel o la boca, la cal quema. Aprender a servir una pizca de cal sobre una plasta de hojas masticadas –sin sacarlas de la boca ni regar cal sobre la lengua para no lastimarse– es todo un proceso.

¿Es legal?

Es gris. Colombia está suscrita a los tres tratados de drogas de la ONU, el del 61 el del 71 y el del 88, que incluyen a la hoja en su lista de sustancias controladas. Además la ley 30 de 1986 impone penas para quienes tengan plantaciones de coca. Todas estas normas contemplan excepciones para

los cultivos que se encuentren en zonas dónde el uso es tradicional.

A través de las sentencias c- 176 del 94 y la c-882 del 2011, la Corte Constitucional reconoció la hoja como parte del patrimonio cultural de los indígenas y abrió una excepción para que la hoja pueda ser cultivada, procesada y comercializada por los pueblos indígenas en sus resguardos.

“Las sentencias dejaron una cosa en el limbo: ¿cómo pueden hacer estos pueblos indígenas para poner sus productos en el mercado?”, afirma Andrés López, director del Fondo Nacional de Estupefacientes. En marzo de 2007, el Invima **prohibió** la venta de productos a base coca en mercados y tiendas naturistas de las ciudades colombianas. El instituto argumentó que la venta de estos productos solo estaba permitida en los territorios indígenas, cerrándole a la hoja de coca la puerta del comercio formal en las ciudades y condenándola a los mercados de las pulgas.

No obstante, los locales que venden productos derivados de coca comenzaron a aparecer de todas maneras.



Luz Amalia Acuña, administradora de Wayra Coca, afirma haber puesto su negocio en Galerías hace cuatro años . “Al principio fue una lucha constante contra los cierres del Invima y la Secretaría (de salud). Pero en los últimos dos años la persecución ha parado”, asegura Acuña.

En junio de 2015, el Consejo de Estado anuló la prohibición que el Invima había puesto 8 años atrás, sobre la venta de productos derivados de la coca por fuera de los resguardos indígenas. En su fallo el Consejo afirmó que esta medida era inadmisibles porque restringía el desarrollo económico de los productores de coca. Además, el fallo reconoció que la coca “tiene grandes beneficios medicinales como alimenticios”.

Hoy en día la situación es gris: la producción y comercialización de hoja de coca y sus derivados está permitida en los resguardos indígenas. Fuera de los resguardos, no está prohibida, pero por disposición del Invima ningún derivado de coca puede obtener el registro sanitario que necesita todo producto antes de ser comercializado para consumo humano. En este momento lo único que regula la calidad y los procesos de fabricación de estos productos es un pacto de buena fe entre productores, comercializadores y clientes.

Según Andrés López, ya está listo el borrador de un nuevo decreto que permitiría que los productos a base de coca que son fabricados hoy en los resguardos apliquen para obtener un registro sanitario como cualquier otro producto: “Ahora los vamos a poder estudiar, respaldar y eventualmente licenciar para su comercialización. Es una ventana, pequeña, que vamos a abrir para que estos productos lleguen a un mercado más grande”, afirma el Director del Fondo Nacional de Estupefacientes.

El decreto, dice López, llegará al escritorio del presidente Juan Manuel Santos en las próximas semanas.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Serrano, S. (2017, 11 de July). Guía para conseguir y usar la hoja de coca en Bogotá. ¡PACIFISTA!.

<https://pacifista.tv/notas/guia-para-conseguir-y-usar-la-hoja-de-coca-en-bogota/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Serrano, Sebastián. «Guía para conseguir y usar la hoja de coca en Bogotá». ¡PACIFISTA!, 11 de July de 2017.

<https://pacifista.tv/notas/guia-para-conseguir-y-usar-la-hoja-de-coca-en-bogota/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Serrano, Sebastián. "Guía para conseguir y usar la hoja de coca en Bogotá". ¡PACIFISTA!, 11 de July de 2017, <https://pacifista.tv/notas/guia-para-conseguir-y-usar-la-hoja-de-coca-en-bogota/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.